



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Programa
Mundial de
Alimentos



AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

CEPAL, FAO y WFP

Mejorando la seguridad alimentaria y la nutrición mediante

las compras públicas locales de alimentos a la agricultura familiar

Diciembre 2025

Esta publicación debe citarse como: R. Leao, D. Godoy, M. Rodrigues. 2025. Mejorando la seguridad alimentaria y la nutrición mediante las compras públicas locales de alimentos a la agricultura familiar. América Latina y el Caribe. CEPAL, FAO y WFP.

© Programa Mundial de Alimentos 2025

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión del material incluido en este producto informativo con fines educativos u otros fines no comerciales sin necesidad de obtener el permiso previo por escrito de los titulares de los derechos de autor, siempre que se cite la fuente. Se prohíbe la reproducción del material incluido en este producto informativo con fines de reventa u otros fines comerciales sin permiso por escrito. Las solicitudes para obtener dicho permiso deben dirigirse a la Directora de la Oficina de Comunicaciones y Medios de Comunicación, correo electrónico: wfp.publications@wfp.org.

Agradecimientos

Esta publicación ha sido elaborada de manera conjunta por el Programa Mundial de Alimentos (WFP), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El desarrollo del documento fue coordinado por Raphael Leao, de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de WFP, Daniela Godoy Gabler de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de FAO y Mónica Rodrigues de la oficina de CEPAL. La redacción del documento fue elaborada por Julio Felipe Fajardo (WFP) con la colaboración de Alejandra Carmona Prieto (WFP), María Ignacia Soruco, Maya Takagi, Luiz Beduschi, Nicolás Coppellotti (FAO) y Andrés Mondaini (CEPAL).

Tabla de contenidos

Resumen ejecutivo	5
Introducción	6
1. Contexto de la seguridad alimentaria y las compras públicas de alimentos.....	9
2. CPLA a la agricultura familiar y SAN	14
2.1. Incremento en los niveles de producción de alimentos	16
2.2. Diversificación de la producción.....	17
2.3. Incremento de ingresos y generación de empleo.....	18
2.4. Inclusión de mujeres en el mercado público	20
3. Condiciones para potenciar los efectos de las CPLA en la SAN	22
3.1. Entorno habilitante	22
3.2. Reducción de barreras de entrada derivadas del entorno habilitante	24
4. Recomendaciones.....	27
5. Conclusiones.....	32
Referencias.....	34
Créditos fotográficos	41



Resumen ejecutivo

El presente documento analiza el gran potencial de las compras públicas locales de alimentos (CPLA) a la agricultura familiar como herramienta estratégica que contribuye a la seguridad alimentaria y la nutrición (SAN) en América Latina y el Caribe (ALC). En una región marcada por desigualdades, pobreza rural y altos costos de dietas saludables, las CPLA a la agricultura familiar se presentan como una herramienta de política pública capaz de articular la demanda estatal con la oferta local, promoviendo sistemas agroalimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles.

La agricultura familiar representa más del 81% de las explotaciones agrícolas en ALC (Leporati et al., 2014), y es clave para la producción de alimentos y el empleo rural. Sin embargo, enfrenta barreras estructurales como baja productividad, acceso limitado a mercados y vulnerabilidad climática. Las CPLA permiten canalizar el gasto público hacia este sector, generando ingresos, empleo, diversificación productiva e inclusión de mujeres proveedoras.

El documento presenta experiencias exitosas de CPLA en países como Brasil, Guatemala y Honduras, evidenciando impactos positivos en la producción agrícola, la diversificación alimentaria, el empleo local y la inclusión de mujeres. Se observan aumentos significativos en el área cultivable y el valor bruto de producción, una mayor oferta de

alimentos frescos y mínimamente procesados, incrementos de hasta 106% en los ingresos de los productores (Elias et al., 2024), así como una participación femenina en mercados públicos que alcanza hasta el 80% (Conab, 2020).

Para potenciar estos resultados, se identifican dos condiciones fundamentales: la existencia de un entorno habilitante mediante marcos normativos que articulen políticas agrícolas, sociales y de compras públicas; y la reducción de barreras de entrada a través de procesos simplificados, precios justos, periodos de pago oportunos y el fortalecimiento de cooperativas.

En este contexto, se proponen cinco ejes estratégicos de recomendación: alinear la demanda pública con dietas saludables, establecer marcos normativos favorables, fortalecer los sistemas nacionales de CPLA, generar evidencia rigurosa sobre sus impactos, e integrar las CPLA en políticas de desarrollo productivo territorial.

El informe concluye que las CPLA a la agricultura familiar pueden ser motores de inclusión económica, desarrollo productivo y mejora de la SAN, siempre que se implementen con enfoque sistémico, progresivo y basado en evidencia. La clave está en redirigir el gasto público existente hacia compras que generen impactos estructurales en los sistemas agroalimentarios.



Introducción

La región de América Latina y el Caribe (ALC) muestra una reducción en la prevalencia de la inseguridad alimentaria, pero persisten retos con fuertes disparidades subregionales y poblacionales, como el aumento de la prevalencia del sobrepeso en menores de 5 años y la de obesidad en adultos, así como el alto costo de una dieta saludable, desafíos especialmente difíciles para grupos en vulnerabilidad como el de mujeres rurales y Poblaciones Indígenas.

En este contexto, **la agricultura familiar es un pilar clave para la seguridad alimentaria y la nutrición (SAN¹)**, ya que, en la región, constituye más del 81 % de las explotaciones agrícolas, aporta entre el 27% y el 67 % de la producción total de alimentos, dependiendo del país, y genera entre el 57 % y el 77 % del empleo agrícola (Leporati et al., 2014; FAO, OPS, WFP y UNICEF, 2018). Pese a esto, la agricultura familiar

enfrenta pobreza, inseguridad alimentaria y baja productividad, tiene acceso limitado a mercados y creciente vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos, requiriendo apoyo tanto técnico como financiero para cumplir los crecientes estándares de las cadenas de valor como son los relativos a la calidad, la inocuidad o el volumen.

Las compras públicas de alimentos representan una herramienta estratégica para avanzar hacia sistemas agroalimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles. Al canalizar parte del gasto público hacia la adquisición de alimentos, estas políticas pueden contribuir significativamente a mejorar la SAN, no solo mediante el abastecimiento de programas sociales, sino también al dinamizar economías locales y fortalecer la producción y el desarrollo productivo nacional.

¹ Según la FAO, Seguridad Alimentaria y la Nutrición (SAN) existe cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades alimenticias y preferencias alimentarias para una vida activa y saludable.

En este marco, las **compras públicas locales de alimentos** (CPLA) dirigidas a la agricultura familiar introducen un componente de condicionalidad que permite potenciar su impacto en el desarrollo. Esta condicionalidad —**al priorizar a proveedores vulnerables**— transforma una política de abastecimiento en una política de inclusión productiva. En América Latina y el Caribe, las políticas sociales tradicionales resultan insuficientes para garantizar ingresos dignos y una alimentación adecuada sobre todo a las poblaciones rurales más vulnerables, donde la pobreza extrema es persistente (CEPAL, 2025). Por ello, se requiere un enfoque integral que combine políticas sociales, productivas y de mercado, como las CPLA, para mejorar de forma sostenible los ingresos de estos hogares y su acceso a dietas saludables, así como el del resto de la población.

Experiencias de compras públicas locales de alimentos (CPLA) a la agricultura familiar a nivel nacional, como son los casos de Brasil, Guatemala y Honduras, mostraron resultados en diversificación de cultivos, incrementos en ingresos, generación de empleos e inclusión creciente de mujeres proveedoras de alimentos, subrayando el potencial de estas políticas para impactar en las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria.

En el caso de los países de la región, un poco más del 3 % del gasto público total se destina, en promedio, a la compra de alimentos. Este monto, que representa un 0,3 % del PIB, tiene el potencial de ser destinado a la adquisición de alimentos de la agricultura familiar, entre otros objetivos de desarrollo productivo, permitiendo la consecución de los resultados mencionados en el párrafo anterior. En este sentido, la reducción de la subalimentación y de la inseguridad alimentaria requiere de la redirección del gasto de los países hacia políticas y programas que cuenten con evidencia.

Este documento presenta una síntesis de la evidencia del efecto que pueden tener las CPLA a la agricultura familiar para la SAN. Al articular la demanda pública con la oferta local, las CPLA no solo refuerzan la transformación de los sistemas agroalimentarios, sino que también fomentan el desarrollo económico territorial y la inclusión social, y contribuyen al acceso de la población a las dietas saludables.

Este informe busca orientar a decisores y actores clave hacia la **adopción de políticas alimentarias centradas en la agricultura familiar** como uno de los protagonistas de la transformación de los sistemas agroalimentarios y la promoción de dietas saludables.

El documento se estructura en cinco secciones:

- La **Sección 1** presenta el contexto de la seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe, así como el rol de las compras públicas de alimentos.
- La **Sección 2** analiza cómo las CPLA a la agricultura familiar contribuyen a la seguridad alimentaria y la nutrición (SAN).
- La **Sección 3** identifica las condiciones necesarias para maximizar su impacto, incluyendo marcos normativos y reducción de barreras.
- La **Sección 4** ofrece recomendaciones de política organizadas en ejes estratégicos.
- Finalmente, la **Sección 5** presenta las conclusiones generales, destacando oportunidades y desafíos para escalar estas políticas en la región.



1.

Contexto de la seguridad alimentaria y las compras públicas de alimentos

En los últimos años, América Latina y el Caribe ha experimentado una reducción del hambre y de la inseguridad alimentaria. 1,5 millones de personas dejaron de padecer hambre en la región en 2024, más de 3 millones si lo analizamos en comparación con los dos años anteriores (FAO, FIDA, OMS, WFP y UNICEF, 2025). Cada vez más familias pueden acceder a alimentos nutritivos repercutiendo así en la tendencia positiva que refleja la disminución de la inseguridad alimentaria y que, por segundo año consecutivo, se sitúa por debajo del promedio mundial (28 %) (FAO, FIDA, OMS, WFP y UNICEF, 2025). Estos datos nos dan una pista clara: los instrumentos implementados en la región confirman el buen camino hacia resultados exitosos fruto de los esfuerzos de los gobiernos de la región².

No obstante, todavía existen grandes desafíos a la hora de hacer frente a la inseguridad alimentaria y la malnutrición. La región presenta notorias diferencias; mientras que en Sudamérica y Mesoamérica se muestran avances significativos, el Caribe presenta un retroceso en la lucha contra el hambre (FAO, FIDA, OMS, WFP y UNICEF, 2025)³. La malnutrición adopta formas

como la obesidad, que sigue en aumento entre los adultos especialmente en Mesoamérica y que denota un cambio en las dietas que repercuten en nuevos desafíos de salud pública (FAO, FIDA, OMS, WFP y UNICEF, 2025)⁴.

Adicionalmente, la inseguridad alimentaria continúa afectando de manera desproporcionada a las mujeres y a la población rural. En 2023 la brecha entre hombres y mujeres fue de más de 5 puntos porcentuales en la inseguridad alimentaria moderada y de 1,3 puntos en la grave, ambas superiores al promedio mundial (FAO, FIDA, OMS, WFP y UNICEF, 2025). Las poblaciones rurales también presentan mayores niveles de vulnerabilidad: la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave fue 4,7 puntos porcentuales más alta en zonas rurales que en zonas urbanas. A estas desigualdades se suma el elevado costo de una dieta saludable en la región, el más alto a nivel global, con un promedio de 5,16 dólares diarios por persona en ALC, frente a los 4,46 dólares del promedio mundial. Como resultado, 181,9 millones de personas en ALC no pudieron acceder a una dieta saludable en 2024 (FAO, FIDA, OMS, WFP y UNICEF, 2025).

² En ALC, la prevalencia de subalimentación cayó de 5,3 % en 2023 a 5,1 % en 2024, continuando con la tendencia observada entre 2020 y 2022. Un total de 1,5 millones de personas dejaron de padecer hambre en nuestra región con respecto a la cifra previa y 3,5 millones en el transcurso de 2 años. La inseguridad alimentaria moderada o grave disminuyó de un 26,7 % en 2023 a 25,2 % en 2023. Esto es, 8,6 millones de personas en ALC dejaron de padecer inseguridad alimentaria (FAO, FIDA, OMS, WFP y UNICEF, 2025).

³ En subalimentación, por ejemplo, la prevalencia en 2024 fue de 3,8 % para Sudamérica, 5 % para Mesoamérica y 17,5 % para el Caribe (FAO, FIDA, OMS, WFP y UNICEF, 2025).

⁴ Según datos de FAO, FIDA, OMS, WFP y UNICEF (2025), la obesidad en adultos incrementó del 22,4 % al 29,9 % del 2012 al 2022, con una prevalencia de 34,4 % en Mesoamérica, seguido de Sudamérica y el Caribe, con un 26,6 % y 24,5 % respectivamente.

La agricultura familiar desempeña un papel central en la producción de alimentos en América Latina y el Caribe: **son las producciones a pequeña escala las que mantienen las cocinas de nuestra región activas** (FAO, OPS, WFP y UNICEF, 2018)⁵. No solo representa la inmensa mayoría, siendo más del 81% de las explotaciones agrícolas en la región (Leporati et al., 2014)⁶, sino que es el pilar fundamental de empleo para millones de personas (FAO, OPS, WFP y UNICEF, 2018)⁷.

La agricultura familiar garantiza el acceso de las comunidades a alimentos frescos y culturalmente adecuados (Leporati et al., 2014) aportando entre el 27 % y el 67 % de la producción total de alimentos⁸, contribuyendo al estado nutricional de las poblaciones rurales. El apoyo a la agricultura familiar es, en definitiva, una apuesta para el desarrollo rural y el fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios nacionales.

En este contexto, **la compra pública local de alimentos (CPLA) a la agricultura familiar constituye un instrumento de política con capacidad para incrementar ingresos, reducir la pobreza rural y mejorar la situación de seguridad alimentaria y nutrición** (Paula et al., 2023; Perin et al., 2022; Elias et al., 2023; Wittman y Blesh, 2017). Su eficacia se basa en el principio de demanda estructurada: las necesidades previsibles de alimentos generadas por programas públicos —como comedores escolares o asistencia alimentaria— conforman una demanda estable y predecible que puede ser satisfecha total o parcialmente por la agricultura familiar. Esta previsibilidad no solo favorece la planificación económica, sino que también estimula inversiones en infraestructura, tecnología y capacidades que permiten mejorar la productividad del sector (Mitchell, 2011).

Recuadro 1. Definiciones

Compra pública: Actos administrativos ejecutados por un organismo de derecho público destinados a obtener el suministro de bienes, servicios u obras (Morlino, 2019).

Compra pública local: Proceso de adquisición de obras, bienes y servicios a proveedores situados en la misma zona geográfica que el comprador (IFC, 2011), por organizaciones del nivel nacional, provincial o municipal.

Compra pública inclusiva: Proceso por el que las organizaciones públicas vinculan la satisfacción de su demanda de obras, bienes y servicios a categorías de proveedores desatendidos o vulnerables para avanzar en los objetivos de desarrollo social, económico o medioambiental (Jones, 2021).

Compra pública sostenible: Proceso por el que las organizaciones públicas satisfacen sus necesidades de obras, bienes y servicios de forma que se consiga una buena relación calidad-precio en todo el ciclo de vida, en términos de generación de beneficios no sólo para la organización, sino para la sociedad y la economía, al tiempo que se reducen significativamente los impactos negativos sobre el medio ambiente (UNEP, 2017).

Agricultura familiar: Forma de organizar la producción agrícola, forestal, pesquera, ganadera y acuícola que es gestionada y administrada por una familia y depende principalmente del capital y mano de obra de sus miembros, tanto mujeres como hombres. La familia y la finca están relacionadas entre sí, evolucionan conjuntamente y combinan funciones económicas, ambientales, sociales y culturales (FAO y FIDA, 2019).

5 La agricultura familiar aporta entre el 27 % y el 67 % de la producción total de alimentos (FAO, OPS, WFP y UNICEF, 2018).

6 El 81,3 % de las explotaciones agrícolas según Leporati et al, 2014.

7 Según FAO, OPS, WFP y UNICEF (2018) genera entre el 57 % y el 77 % del empleo agrícola.

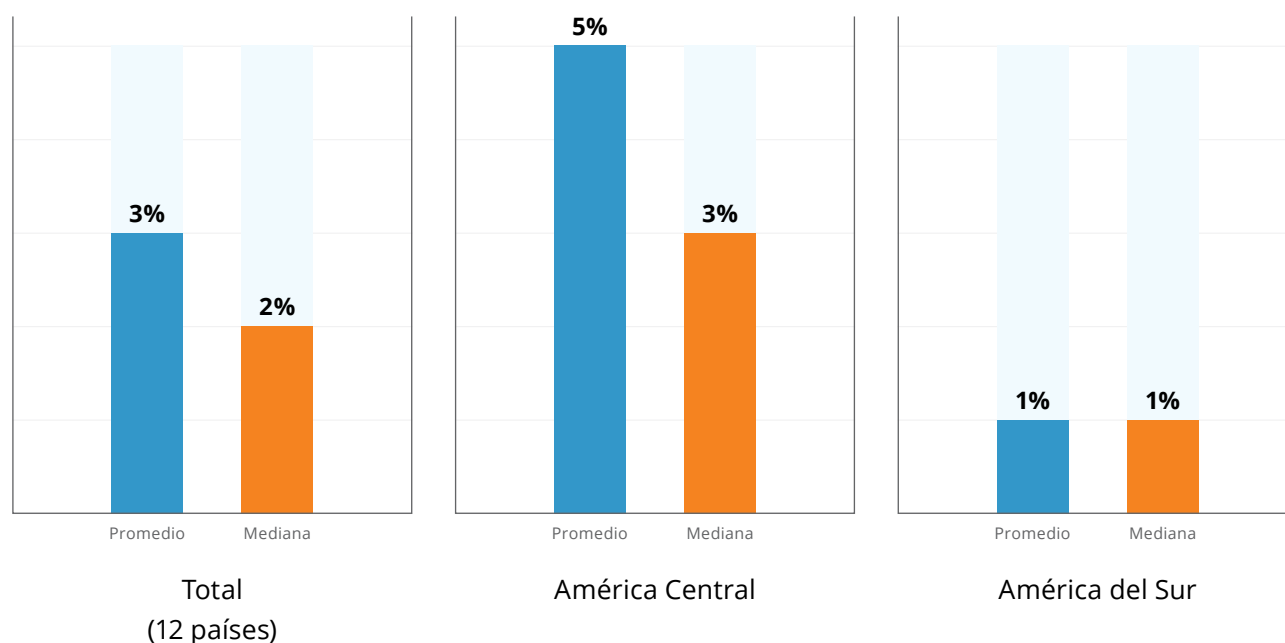
8 A pesar de que la agricultura familiar aporta menos al valor agregado agropecuario en comparación con la agricultura de mayor escala, sobre todo en países exportadores netos de alimentos, desempeña un papel esencial en el suministro de alimentos básicos. En países como Argentina, Brasil y Paraguay, este sector es responsable de la mayor parte de la producción de alimentos clave para la SAN como la mandioca, los frijoles, la leche y las carnes porcina y caprina. En Centroamérica, produce aproximadamente la mitad de la producción agropecuaria total y más del 70% de los alimentos consumidos (CEPAL, FAO, IICA, 2013).

A corto plazo, las CPLA puede aumentar los ingresos de la agricultura familiar, generar empleos en la cadena alimentaria y dinamizar la economía local, así como mejorar la diversidad de las dietas. A largo plazo, tienen el potencial de consolidar la producción local, fortalecer las cadenas de distribución y promover el desarrollo de infraestructura a pequeña escala, además de generar capacidades para cumplir con los estándares de calidad e inocuidad exigidos por los mercados. Estos procesos, en conjunto, pueden traducirse en mejoras sostenidas de la productividad de la agricultura familiar, al facilitar el acceso a insumos, tecnologías, servicios

técnicos y esquemas de comercialización estables (Sumberg and Sabates-Wheeler, 2011; De Schutter, 2015; Espejo et al., 2009; FAO y WFP, 2018; Fitch and Santo, 2016; Gelli et al., 2010; Global Panel, 2015; Morgan and Sonnino, 2008; Smith et al., 2016).

En el caso de los países de la región, se verifica un importante potencial de redirección del gasto público en alimentos hacia las compras locales. Tomando una muestra de 12 países⁹, se verifica que, en promedio, un 3,1% del gasto público total, que equivale a un 0,3% del PIB de esos países, se destina a la adquisición de alimentos, tal como se observa en el Gráfico 1.

Gráfico 1. Proporción del gasto público total destinado a la compra de alimentos.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Cuadros de Oferta y Utilización (COUs) de los países.

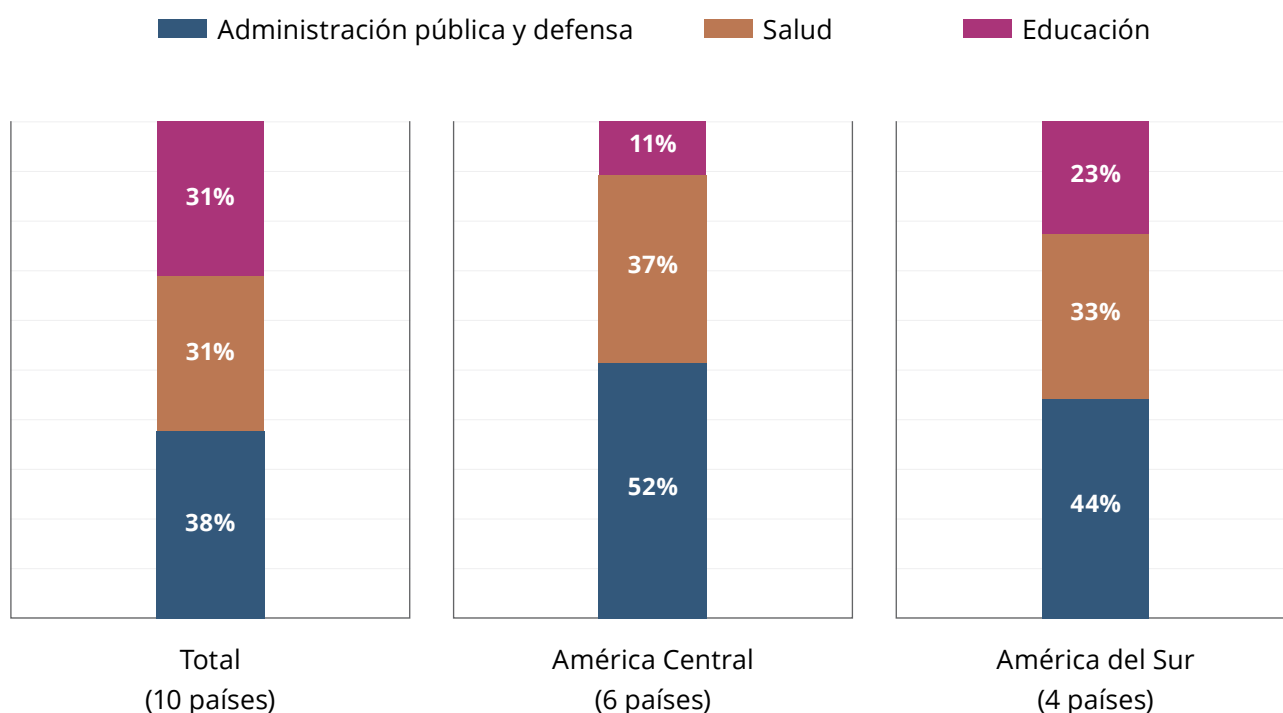
⁹ Los 12 países analizados son El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana y Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. El Repositorio de cuadros de oferta y utilización y matrices de insumo-producto en América Latina y el Caribe es llevado adelante por la División de Estadísticas de CEPAL. Puede accederse al mismo a través de este enlace: <https://statistics.cepal.org/repository/cou-mip/cou.html?lang=es>

Cabe mencionar que la potencial redirección del gasto público en alimentos hacia las CPLA requiere de la coordinación entre ministerios y niveles de gobierno, dados sus múltiples usos dentro del sector público. También a partir del análisis de los Cuadros de Oferta y Utilización (COUs) de los países de la región, se constata que la mayor parte del gasto (utilización) intermedio público en alimentos se utiliza en la administración pública y defensa (44 %), mientras que se distribuye de manera similar entre los servicios de salud y educación¹⁰.

Así, mientras el Ministerio de Agricultura puede identificar y acompañar a los proveedores

locales, los ministerios que concentran la demanda —como salud, administración y defensa o educación— pueden incorporar criterios y estrategias de compra que prioricen productos de la agricultura familiar. Estos criterios pueden integrarse tanto en el marco normativo —mediante la alineación de políticas, leyes y regulaciones que habiliten la compra directa a la agricultura familiar— como en los propios procedimientos de adquisición, a través de mecanismos como licitaciones exclusivas, contratos adaptados a sus características productivas y otras herramientas que faciliten su participación en los mercados institucionales (Siobhan y Swensson, 2017).

Gráfico 2. Participación por uso del gasto público intermedio en alimentos.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Cuadros de Oferta y Utilización (COUs) de los países.

¹⁰ En este caso, la muestra se redujo a 10 países, ya que, en dos casos, no se pudo desagregar la compra de alimentos según su utilización intermedia.



2.

CPLA a la agricultura familiar y la SAN

La seguridad alimentaria es un desafío global que requiere respuestas coordinadas y sostenidas a nivel nacional, regional y mundial. En este contexto, el Plan para la Seguridad Alimentaria y Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2030 (en adelante Plan SAN CELAC 2030) y la Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza se consolidan como marcos de política supranacional válidos y estratégicos. Ambos instrumentos reconocen la necesidad de transformar los sistemas agroalimentarios y promueven las CPLA como una herramienta clave para fomentar la agricultura familiar, mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición y dinamizar las economías rurales.

El Plan SAN CELAC 2030 es una hoja de ruta para la seguridad alimentaria y la nutrición en la región en línea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Plan considera 4 pilares, con líneas de acción, medidas basadas en evidencia y buenas prácticas para la región.

Las compras públicas a la agricultura familiar aparecen en los Pilares 1, 2 y 3 del Plan. El Pilar 1, de fortalecimiento de marcos jurídicos e institucionales, establece una legislación que fomente la contratación pública más favorable a las personas en condición de vulnerabilidad y que incluya la agricultura familiar, la pesca artesanal y otras formas de producción de alimentos a pequeña escala.

En relación con el Pilar 2, referido a la promoción de la producción y el acceso a alimentos, destaca la importancia de desarrollar políticas y programas nacionales de compras públicas a la agricultura familiar. Esto incluye, por ejemplo, su incorporación en programas de alimentación escolar, así como el avance hacia la ampliación progresiva de la participación de la agricultura familiar en todas las adquisiciones públicas de alimentos por parte del Estado. Por último, en el Pilar 3, relacionado con la asequibilidad y el consumo de dietas saludables, se destaca la universalización y el fortalecimiento de los programas de alimentación escolar.



Asimismo, se promueve el desarrollo de políticas, planes y marcos jurídicos en materia de alimentación y nutrición escolar, que incluyan la adquisición de alimentos nutritivos y mínimamente procesados, provenientes de la agricultura familiar y de la producción local.

Por su parte, la Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza fue creada por la presidencia brasileña del G20 con el objetivo de apoyar y acelerar los esfuerzos orientados a la erradicación del hambre y la pobreza (ODS 1 y 2), así como la reducción de las desigualdades (ODS 10). La Canasta de Políticas (*Policy Basket*) propuesta por la Alianza constituye un repositorio de políticas evaluadas rigurosamente, para generar recursos, conocimientos y experiencias sobre su implementación, incluyendo tecnologías sociales que hayan demostrado eficacia en la reducción del hambre y la pobreza. Entre las políticas y acciones incluidas en el *Policy Basket*, se destacan las compras públicas y los mercados institucionales, con especial énfasis en el apoyo a la comercialización de productos de la agricultura familiar. Estas herramientas contribuyen a estabilizar los mercados, facilitar el acceso a dietas saludables por parte de las poblaciones vulnerables y abastecer bancos de alimentos que funcionan como reservas estratégicas en situaciones que afectan negativamente la disponibilidad y acceso a alimentos, como los fenómenos climáticos extremos.

Al definir cómo y a quién comprar grandes volúmenes de alimentos, el Estado puede ofrecer a la agricultura familiar un canal de comercialización accesible y estable, así como una fuente de ingresos que favorece tanto la mejora de su capacidad productiva como su seguridad alimentaria y la del resto de la población. El impacto positivo de las CPLA a la agricultura

familiar en la SAN puede materializarse por múltiples vías: (a) a través del acceso económico y el aumento en consumo de cestas de alimentos más variadas y nutritivas facilitado por la diversificación productiva y los ingresos adicionales; (b) mediante el incremento de la producción y una mayor disponibilidad y acceso a alimentos, como resultado de inversiones orientadas a mejorar la productividad; y (c) a través de la reducción de estrategias negativas de supervivencia —como la venta de activos productivos o la reducción del consumo alimentario—, así como la mitigación de riesgos derivados de crisis o pérdidas de cosechas.

Los resultados e impactos de las CPLA dependen en gran medida de los objetivos específicos de las políticas, así como del grado de alineación y articulación entre los sistemas de compras públicas y otros sectores clave como la agricultura y la protección social (FAO, 2018).

La evidencia proveniente de países como Brasil¹¹, Guatemala y Honduras demuestra que la implementación de programas de alimentación con base en CPLA a la agricultura familiar ha generado múltiples incentivos, destacando:

- (i) el aumento en los niveles de producción de alimentos;
- (ii) la diversificación en la producción de alimentos frescos y mínimamente procesados;
- (iii) el incremento de los ingresos y la generación de empleo en las comunidades y;
- (iv) una mayor inclusión de la mujer en los mercados públicos.

En las siguientes secciones se presenta la evidencia correspondiente a cada uno de estos resultados, así como los factores contextuales y de diseño que han influido en su alcance.

11 Lanzado en 2003 como parte de la estrategia Hambre Cero, el Programa de Adquisición de Alimentos (PAA) conecta el poder de compra estatal con un doble objetivo: generar ingresos para la agricultura familiar y mejorar la dieta de poblaciones vulnerables. A través de modalidades como la compra con donación simultánea (PAA-CDS) y las compras institucionales (PAA-CI), el Estado adquiere alimentos directamente de pequeños productores, comunidades indígenas y *quilombolas*, para luego distribuirlos en redes socio-asistenciales. El PAA fue pionero en la región al abrir el mercado institucional a la agricultura familiar, sentando las bases para normativas decisivas, como la ley que obliga a la compra de un mínimo del 30 % de alimentos de productores familiares para programas gubernamentales. El Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE), que opera desde 1950, garantiza alimentación diaria a estudiantes de la red pública de educación básica en Brasil y, desde 2009, reserva al menos el 30 % de su presupuesto para compras directas a la agricultura familiar, promoviendo simultáneamente seguridad alimentaria, hábitos saludables e inclusión productiva. Su gestión descentralizada permite que municipios definan menús adecuados y compren alimentos frescos y locales, con apoyo del FNDE. Tanto el PAA como el PNAE cuentan con financiamiento sostenido y con sistemas de seguimiento y evaluación propios. Esto ha permitido realizar estudios de impacto rigurosos sobre producción, ingresos y nutrición. En contraste, los aprendizajes de las adquisiciones locales del WFP dependen de evaluaciones ad-hoc; las categorías de alimentos son limitadas y los registros administrativos aún no capturan variables clave. Como resultado, la literatura disponible es menos abundante.

2.1. INCREMENTO EN LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

La existencia de una demanda estable de alimentos, cuando se articula con servicios sectoriales adecuados a las necesidades de la agricultura familiar, puede incentivar un aumento sostenido en la producción debido a la seguridad que esta brinda a la hora de planificar e invertir. Así, las personas productoras no solo aseguran alimentos para el autoconsumo, sino también generan excedentes comercializables que se traducen en ingresos adicionales. Estos ingresos a su vez facilitan la inversión en tecnología, la adopción de mejores prácticas productivas y el acceso económico a alimentos suficientes y de calidad (Bragatto, 2010).

Recuadro 2. Incremento en área cultivable y valores brutos de producción en la agricultura familiar vinculada al Programa de Adquisición de Alimentos de Brasil en la modalidad de compra con donación simultánea.

Doretto y Michellon (2007) reportan que, en el estado de Paraná, el **33 %** de los agricultores vinculados al Programa de Adquisición de Alimentos en su modalidad de compra con donación simultánea (PAA-CDS) debieron ampliar el área cultivable para satisfacer la demanda generada por el programa. Además, el **60 %** de los participantes realizaron inversiones en mejoras tecnológicas.

En la misma línea, Sambuichi et al. (2022a) hallaron que, entre 2009 y 2017, la participación en el PAA-CDS permitió a los productores familiares, incrementar, en promedio, un **13 %** su valor bruto de producción. Este impacto fue aún más significativo entre los hogares con mayores niveles de pobreza, que registraron un incremento promedio del **56,8 %**.

La visión de demanda estructurada que fundamenta las CPLA parte del supuesto de que la producción local puede abastecer, al menos parcialmente, las necesidades alimentarias del Estado. No obstante, la creación de la demanda no será suficiente ya que en la práctica suelen surgir dificultades para concretar las ventas como la producción de cultivos poco demandados, volúmenes insuficientes para cubrir la escala requerida por el Estado o el incumplimiento de estándares de calidad e inocuidad. Además, muchas unidades de la agricultura familiar enfrentan limitaciones estructurales, como la falta de infraestructura para riego, almacenamiento o transporte y carencias en capacidades administrativas y financieras (Giunti et al., 2022; Triches et al., 2021; Kelly y Swensson, 2017; FAO y WFP, 2018; Souza et al., 2023).

En este contexto, los riesgos de coordinación —es decir, la ausencia de acciones complementarias que acompañen la generación de la demanda— pueden dificultar significativamente el cumplimiento de los objetivos finales de las CPLA (Sumberg y Sabates-Wheeler, 2011). De allí que su implementación requiera de una participación articulada de múltiples sectores gubernamentales, en particular agricultura, salud, educación, ciencia y tecnología, desarrollo social y compras públicas, tal como plantea la nueva visión de políticas de desarrollo productivo de la CEPAL (2024). Asimismo, resulta clave promover el fortalecimiento de cooperativas y asociaciones de productores, ya que estas permiten organizar la oferta, reunir volúmenes suficientes de alimentos, mejorar la competitividad, adquirir insumos en forma colectiva y acceder a servicios públicos como asistencia técnica, crédito y seguros (Aref, 2011; Ribeiro, Nascimento y Silva, 2013).

La demanda puede desempeñar un papel clave a la hora de incentivar, facilitar y mitigar los riesgos de inversión permitiendo a la agricultura familiar un incremento y diversificación de su producción.

2.2. DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Bezerra y Schneider (2012) afirman que ningún alimento o grupo de alimentos específicos por sí solos son suficientes para proporcionar todos los nutrientes necesarios para una buena nutrición. Es en este sentido la diversificación de la producción adquiere un rol central para garantizar dietas saludables puesto que, al fomentar la variedad de cultivos y alimentos disponibles a nivel local, se amplía el acceso de toda la comunidad a una gama más amplia de nutrientes.

Las dietas saludables o calidad de la dieta constan de cuatro aspectos clave: son adecuadas —proporcionan nutrientes esenciales suficientes para promover la salud—, equilibradas —en la ingesta energética y sus fuentes—, moderadas —en el consumo de alimentos y nutrientes asociados a efectos perjudiciales para la salud—, y diversas—incluyen variados alimentos nutritivos dentro de diferentes grupos de alimentos— (FAO et al., 2024).

La diversidad en la producción local destinada a programas alimentarios contribuye directamente a mejorar la diversidad de las dietas, ampliando el acceso a dietas saludables, como ocurre con los programas de alimentación escolar. Al generar una demanda estable para una alta variedad de productos, iniciativas como el PAA no solo promueven la diversificación productiva, sino que también permiten a los agricultores familiares conciliar generación de ingresos con prácticas agrícolas más diversas (Almeida et al., 2020; Waha et al., 2018; Gbenga et al., 2020; Pellegrini et al., 2024). Además, la diversificación facilita una distribución más equilibrada de la producción y del uso de la mano de obra a lo largo del año, lo cual es sumamente relevante dada la estacionalidad de la mayoría de los cultivos (Sambuichi et al., 2022a).

Recuadro 3. Incremento en la diversificación de la producción de alimentos frescos y mínimamente procesados en el PAA y el PNAE de Brasil.



Según Sambuichi et al. (2014), la diversificación de la matriz productiva de la agricultura familiar fue el impacto más comúnmente reportado por los agricultores familiares vinculados al PAA-CDS en el estado de Paraná, en Brasil, observándose en el **72 %** de los **29** estudios de caso analizados. En una investigación posterior, Sambuichi et al. (2022b) concluyen que entre 2011 y 2019 el PAA adquirió más de **1 211** ítems alimentarios distintos, de los cuales el **97,1 %** correspondía a productos frescos o mínimamente procesados.

Otros estudios también coinciden en que el fortalecimiento de la participación de la agricultura familiar en el abastecimiento del PNAE ha contribuido a una mayor diversidad en la oferta alimentaria destinada a las escuelas públicas, con énfasis en productos frescos y de calidad (Saraiva et al., 2013; Machado et al., 2018; Araújo et al., 2019). Cabe señalar los resultados encontrados por Vivian et al. (2021) en los que se concluye que el PNAE ha sido clave a la hora de facilitar la transición de sistemas agrícolas intensivos y con baja diversidad hacia sistemas más diversificados y sostenibles.

2.3. INCREMENTO DE INGRESOS Y GENERACIÓN DE EMPLEO

La mejora en la producción —derivada de las intervenciones en el mercado de oferta mencionadas anteriormente— tienen el potencial de aumentar los excedentes comercializables, las ventas y los beneficios económicos.

Además, puede fomentar una diversificación hacia cultivos de mayor valor económico o nutricional, aunque en algunos casos los cultivos más rentables pueden no coincidir con los de mayor valor nutricional (Hoddinott et al., 2012; Ferris et al., 2014; Henson et al., 2013). A corto plazo, los avances en prácticas postcosecha pueden mejorar la calidad de los productos y reducir las pérdidas. A mediano plazo, una relación más favorable con el mercado puede facilitar la asociatividad y la integración hacia adelante en la cadena de valor, lo que permite a los agricultores familiares aumentar su participación en mercados más exigentes (Gelli et al., 2015). Cuando la agricultura familiar mejora la calidad y cumple con las normas fitosanitarias, también puede acceder a precios más altos en otros mercados formales (FAO y WFP, 2018).



Recuadro 4. Incremento en los ingresos de la agricultura familiar en el PAA y PNAE de Brasil y generación de empleo en compras públicas locales inclusivas apoyadas por WFP.

Elias et al. (2024) analizaron el impacto de las CPLA en los ingresos de la agricultura familiar asociados al PAA y al PNAE en Brasil entre 2017 y 2023. Sus resultados muestran incrementos en los ingresos de entre **19 %** y **39 %** para los productores vinculados al PAA y entre **23 %** y **106 %** para aquellos integrados al PNAE.

Por su parte, Namdar y Saa (2024) evaluaron el componente de inclusividad de las estrategias de compras locales implementadas en Guatemala y Honduras en el marco de adquisiciones alimentarias apoyadas por el WFP en coordinación con los gobiernos nacionales entre 2013 y 2022¹².

El estudio reporta que la agricultura familiar obtuvo un margen bruto promedio cercano al **75 %**, lo que representó ingresos estables complementarios a otras fuentes de sustento rural. Además, se generaron **1 070** empleos por año durante una década. Esto equivale a **371** empleos por cada **1 000** toneladas de productos inclusivos adquiridos, o **478** empleos por cada millón de dólares en estas adquisiciones.

Algunos programas de alimentación, como el PAA y el PNAE en Brasil, establecen tarifas con precios de referencia para garantizar ingresos justos a la agricultura familiar y, al mismo tiempo, proteger a los consumidores frente al alza de precios mediante entregas en especie.

¹² La Política de Compra Local y Regional de Alimentos (2019) del WFP establece directrices para asegurar la eficiencia y la fiabilidad en el suministro de alimentos para las operaciones del WFP a la vez que la política promueve el logro de objetivos programáticos y de desarrollo como la inyección de recursos en economías locales, para fortalecer el mercado y generar empleos; el fortalecimiento de los actores del mercado mediante el trabajo articulado con todos los actores de la cadena; el fortalecimiento del mercado y las relaciones de los actores para que los productores tengan acceso a créditos y desarrollen capacidades para mejorar su rendimiento y finalmente mejorar el desempeño de todos los actores para incrementar la resiliencia y sostenibilidad de los sistemas alimentarios. Para lograrlo, el WFP aprovecha su poder de compra, su conocimiento de los mercados y su capacidad de convocatoria para articular actores y conectar la oferta local con programas como la alimentación escolar y la adaptación al cambio climático (WFP, 2019).

La selección de las ofertas se basa en criterios como la proximidad geográfica y calidad de los productos (FAO, 2018). Este tipo de mecanismos puede reducir la incertidumbre del mercado, disminuir los riesgos asociados a la volatilidad de precios y estimular una mayor participación de los agricultores familiares en los circuitos de comercialización.

De manera indirecta, las CPLA en Brasil han contribuido a la creación de nuevos mercados locales para los productos de la agricultura familiar (Sparovek et al., 2007; Pandolfo, 2008; Vogt y Souza, 2009; Vannuchi y Reinach, 2012).

Un ejemplo destacado es el de la “fertilización cruzada” entre programas alimentarios, en el que la agricultura familiar, tras desarrollar capacidades administrativas, financieras y de logística a través del PAA, lograron vincularse posteriormente al mercado del PNAE (Souza, 2012).

Además del potencial para incrementar los ingresos, las CPLA también fomentan la creación de empleos a nivel local y fortalecen la inclusión de mujeres en mercados públicos, al ampliar su participación en los circuitos de comercialización y en espacios de gestión asociativa.



2.4. INCLUSIÓN DE MUJERES EN EL MERCADO PÚBLICO

Aunque las mujeres desempeñan un papel fundamental en los sistemas agroalimentarios, en ALC reciben, en promedio, 40 % menos ingresos que los hombres en el sector agrícola (Siliprandi y Cintrão, 2021). Esto las somete a una situación de extrema vulnerabilidad, sin acceso a instrumentos de seguridad social como pensiones o ayudas económicas. (Nobre et al., 2017). Además, los servicios financieros y de extensión no suelen estar orientados a las mujeres rurales, por no ser consideradas responsables por la gestión de los cultivos. (Cintrão y Siliprandi, 2011). A ello se suma la desigualdad en los derechos de propiedad, en los que los hombres continúan teniendo mayor acceso que las mujeres (FAO, 2023). Estas inequidades estructurales se traducen en peores resultados para las mujeres en términos de seguridad alimentaria y nutrición (Siliprandi y Cintrão, 2021).

Recuadro 5. Incremento en la participación de mujeres en la agricultura familiar vinculada al PAA de Brasil.

Las CPLA del PAA en Brasil han mostrado avances significativos en la inclusión de mujeres al mercado público. Según Cintrão y Siliprandi (2011) en 2008, la participación directa de las mujeres en el programa representaba el **23 %**, considerando las distintas modalidades de compra. Posteriormente, la Compañía Nacional de Abastecimiento reportó un aumento sustantivo, con una participación femenina del **80 %** en 2019 (Conab, 2020). No obstante, en 2023 este indicador se ubicó en el **61,4 %**, lo que equivale a **50 153** mujeres (Secretaria de Comunicação Social da Presidência da República, 2024).

El diseño de las canastas de alimentos del lado de la demanda incide directamente en la participación de las mujeres de la agricultura

familiar en el mercado público. Esto se debe a que, en muchos contextos rurales, existe una división de género en el control de la producción y de los ingresos derivados de determinados cultivos y productos agroalimentarios (Aline, 2011). Siliprandi y Cintrão (2011) afirman que en muchos casos las mujeres son responsables de la producción de alimentos considerados “no comerciales”, tales como hortalizas, animales de corral, huevos y lácteos procesados que históricamente han quedado al margen de las principales cadenas de valor. En este sentido, la diversidad de productos contemplada en las compras del PAA ha sido clave para su inclusión, al incorporar no solo cultivos tradicionales, sino también alimentos elaborados típicamente por mujeres como pasteles, galletas, mermeladas, harina de mandioca y jugo de frutas.

Bajo este contexto, **las CPLA pueden incentivar la participación de las mujeres como proveedoras en mercados públicos, ya sea a través de mecanismos preferenciales o mediante procedimientos de contratación simplificados.** El acceso a un mercado estable y garantizado contribuye a reducir los riesgos e incertidumbres que enfrentan al comercializar sus productos y fortalece su autonomía económica. Como resultado, muchas agricultoras destinan parte de los ingresos adicionales a cubrir necesidades básicas, mejorar la alimentación del hogar o invertir insumos y tecnología que potencien su capacidad productiva (FAO, 2019).

Para que las compras públicas locales de alimentos sean eficientes y puedan generar impacto en otros indicadores —como la seguridad alimentaria, el desarrollo rural o la inclusión económica— es fundamental contar con dos condiciones que se explicarán en la siguiente sección: la existencia de un entorno habilitante, caracterizado por la alineación entre políticas de desarrollo agrario, protección social y compras públicas, y la reducción sistemática de barreras de entrada, frecuentemente originadas en fallas estructurales de dicho entorno.



3.

Condiciones para potenciar los efectos de las CPLA en la SAN

La demanda de alimentos a la agricultura familiar generada por los programas de alimentación solo puede traducirse en un aumento sostenido de la producción y comercialización de alimentos nutritivos —a precios justos tanto para proveedores como para compradores— si se cumplen ciertas condiciones complementarias (Sumberg y Sabates-Wheeler, 2011). Estas condiciones se agrupan en dos dimensiones fundamentales:

- a. La existencia de un entorno habilitante que articule políticas agrícolas, protección social y compras públicas de manera coherente y
- b. La reducción sistemática de las barreras de entrada de la agricultura familiar, la cuales suelen derivarse de fallas estructurales en dicho entorno (Kelly y Swensson, 2017).

3.1. ENTORNO HABILITANTE

En materia de entornos habilitantes, la región de América Latina y el Caribe ha avanzado en la adopción de marcos normativos y políticas de compras públicas orientadas a objetivos de sostenibilidad. Como se muestra en la Tabla 1, en los Sistemas Nacionales de Compras Públicas de 17 países¹³, 8 países han incorporado explícitamente el apoyo a la agricultura familiar en su marco jurídico de compras públicas: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Además, 9 países contemplan de manera explícita las CPLA a la agricultura familiar en el marco normativo de los programas de alimentación escolar (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay y República Dominicana).



¹³ Es importante señalar que esta revisión no abarca los marcos legales de otros sectores gubernamentales que podrían desarrollar lineamientos de sostenibilidad para las compras pública de alimentos. Esto incluye leyes relacionadas con la Seguridad Alimentaria, el Cambio Climático, el Desarrollo Agrícola o la Gestión Ambiental.

En los casos de México, Perú y Uruguay, las CPLA a la agricultura familiar pueden ser usadas en el marco del PAE, dado que las compras del programa atienden lo dispuesto en la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, la Ley de Producción Familiar Agropecuaria y Pesca Artesanal y la Ley de Compras Estatales de Alimentos de Origen en la Agricultura Familiar, respectivamente.

En los casos de Guatemala, Honduras, Panamá y Paraguay, las CPLA a la agricultura familiar han sido diseñadas y adoptadas específicamente en el marco de los programas de alimentación escolar. En consecuencia, su aplicación no se

extiende automáticamente a otras modalidades de adquisición de alimentos, ni al funcionamiento de servicios de alimentación en otros sectores de gobierno.

En línea con lo anterior, varios países de América Latina y el Caribe han asignado un porcentaje específico del presupuesto público destinado a las compras públicas locales de alimentos con el fin de garantizar recursos asignados a la adquisición de alimentos a la agricultura familiar. Sin embargo, alcanzar y mantener estos porcentajes en la práctica representa un desafío significativo, que requiere años de implementación progresiva.

Tabla 1. Lineamientos de CPLA incluidos en los marcos regulatorios de los Sistemas de Compras Públicas y Programas de Alimentación Escolar en América Latina y el Caribe.

País	CPLA habilitada en marco normativo del sistema nacional de compras públicas	CPLA habilitada en marco normativo de programas de alimentación escolar	Reservas presupuestales para las CPLA
Argentina	-	-	-
Estado Plurinacional de Bolivia	✓	✓	-
Brasil	✓	✓	45 % ¹⁴
Chile	-	✓	5,25 %
Colombia	✓	✓	30 %
Costa Rica	-	-	-
Ecuador	✓	✓	35 %
El Salvador	-	-	-
Guatemala	-	✓	70 %
Honduras	-	✓	-
México	✓	-	15 %
Nicaragua	-	-	-
Panamá	-	✓	30 %
Paraguay	-	✓	10 %
Perú	✓	✓	30 %
República Dominicana	✓	✓	-
Uruguay	✓	-	30 % y 100 % ¹⁵

Fuente: Elaboración del autor con base en datos del proyecto conjunto entre FAO y UNEP UNUN/GLO/1228/UEP-F" Regional Pathways on Sustainable Public Procurement for Sustainable Food Systems", Junio 2024.

14 La nueva norma de la Ley n° 15.226/2025, eleva el índice del 30 % al 45 % a partir del 1 de enero de 2026. La disposición fue publicada en el Diario Oficial de la Unión el 1° de octubre de 2025 y modifica la Ley n° 11.947/200.

15 Reserva el 30 % del presupuesto de compras centralizadas de alimentos y el 100 % del presupuesto de compras descentralizadas de alimentos a Organizaciones Habilitadas que incluyen a la agricultura familiar.

3.2. REDUCCIÓN DE BARRERAS DE ENTRADA DERIVADAS DEL ENTORNO HABITANTE

Los objetivos de las CPLA —como el aumento de la producción, el acceso a los mercados y la generación de ingresos— pueden verse comprometidos cuando el proceso de compra se limita al cumplimiento formal de requisitos legales, sin una vinculación efectiva con las dinámicas productivas locales (Figueredo et al., 2023). En este sentido, la reducción de barreras que dificultan la articulación entre la demanda de alimentos y la oferta por parte de la agricultura familiar es determinante para el éxito de políticas de CPLA (Kelly y Swensson, 2017).

Países en América Latina y el Caribe (por ejemplo Brasil, Paraguay) han desarrollado registros de la agricultura familiar que permiten identificar, perfilar y comprender mejor a la población objetivo. Esos registros proporcionan información clave para sustentar políticas agrícolas, de protección social y de compras públicas. Para garantizar su efectividad, el proceso de registro debe ser accesible y considerar las restricciones que la población rural puede tener, como la falta de acceso a documentos de identidad o a la inscripción en sistemas tributarios.

Por otra parte, la adaptación de requisitos de contratación y de los procedimientos administrativos a la realidad de la agricultura familiar permite reducir costos y complejidades que habitualmente excluyen a este segmento del mercado institucional (FAO, 2018). Adicionalmente, países en América Latina y el Caribe han establecido márgenes de preferencia que otorgan ventajas competitivas a la agricultura familiar para contrarrestar los efectos de la producción a gran escala y así nivelar la competencia frente a organizaciones productoras o intermediarias, medianas o grandes (Swensson, 2018).



Entre las medidas adoptadas para reducir las barreras de acceso a los mercados institucionales se destacan la definición de lotes de compra de menor tamaño ajustados a la capacidad productiva de la agricultura familiar, la reducción en tiempos de pagos para atender las necesidades de liquidez y capital de trabajo que demanda la producción de alimentos y la definición de precios justos (Kelly y Swensson, 2017). En el caso del PNAE, las adquisiciones de alimentos a la agricultura familiar deben “...ser subdivididos en tantos lotes como sea necesario teniendo en cuenta la estacionalidad y peculiaridades de la producción de la agricultura familiar; e ir precedida de una amplia y documentada encuesta de precios en el mercado minorista y mayorista en el ámbito local, regional, territorial, estatal o nacional”.

Adicionalmente, para reducir los retrasos en los pagos a los agricultores familiares el PAA simplificó sus procedimientos de compra reemplazando convenios por un Acuerdo de Adhesión y experimentó en 2013 introduciendo una tarjeta bancaria especializada con el objetivo de permitir transferencias directas y más rápidas desde el gobierno federal. En el caso de Honduras, la lista de precios y productos a suministrar al PAE es definida conjuntamente por la asociación, las personas productoras de la agricultura familiar locales y los organismos gubernamentales en reuniones y visitas de campo. Para Colombia, los operadores del PAE deben entregar los certificados de pago contra entrega del producto a las personas o asociaciones de la agricultura familiar que provean los alimentos al programa.

No obstante, estas medidas pueden que no sean suficientes ya que la agricultura familiar requiere también de otras condiciones para producir, sostener y escalar su producción, como el acceso al conocimiento, a recursos financieros, a la tierra y al agua (Sambuichi et al., 2019), es decir, un paquete de políticas de desarrollo productivo. Para atender estas necesidades se implementan acciones complementarias entre las que se destacan la capacitación y asistencia técnica —que refuerzan la producción y la inocuidad de los alimentos—, el acceso a insumos y créditos agrícolas y la mejora de infraestructura, incluyendo sistemas de riego, almacenamiento y procesamiento (Sambuichi et al., 2022; FAO, 2015).

Asimismo, se promueve la conformación y el fortalecimiento de cooperativas y asociaciones de productores como estrategia para mejorar la rentabilidad, la capacidad de negociación y el acceso a los mercados institucionales (Intini, Jacq y Torres, 2019; Kelly y Swensson, 2017).

Para evitar duplicidades y maximizar las sinergias es fundamental contar con un órgano coordinador o con comités intersectoriales que, además de clarificar los roles institucionales, faciliten el intercambio de información y recursos. El objetivo final es articular acciones que impulsen simultáneamente la disponibilidad de alimentos nutritivos, el desarrollo rural y la protección social. El principal reto radica en garantizar que estas estructuras funcionen de manera efectiva a nivel estratégico, táctico y operativo, tanto a nivel nacional, como subnacional (Kelly y Swensson, 2017).

Adicionalmente, la incorporación de políticas de CPLA dentro de los programas de alimentación contribuye a establecer un marco institucional que articula de manera eficiente a los distintos sectores y niveles de gobierno. Este mismo marco facilita la coordinación con organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, a través de mecanismos de gobernanza y rendición de cuentas transparentes, respaldados por sistemas robustos de monitoreo y evaluación.

Es importante señalar que facilitar información clara y accesible a las personas productoras de la agricultura familiar reduce la incertidumbre e incentiva su participación en las CPLA. Resulta clave segmentar a los proveedores y establecer una comunicación permanente, con el fin de reducir asimetrías de información, alinear expectativas entre las partes y garantizar una retroalimentación continua que permita ajustar las estrategias y procesos de compra según el perfil del mercado. Leao et al. (2021) concluyen que “en una cadena de valor eficiente, los distintos actores están bien conectados e informados, lo que reduce costos innecesarios que pueden ser trasladados al comprador”.



4.

Recomendaciones

Las compras públicas locales de alimentos, cuando se orientan a la agricultura familiar, tienen el potencial de contribuir significativamente a la SAN, dinamizar las economías locales y fortalecer sistemas agroalimentarios más resilientes. En el caso de los países de la región, existe un importante potencial de redirección del gasto público en compra de alimentos hacia la CPLA. No obstante, para que esta posibilidad se materialice de forma sostenida y a escala, es fundamental que los tomadores de decisión impulsen transformaciones institucionales, programáticas y normativas que aborden los desafíos identificados en este informe. A continuación, se presentan recomendaciones clave organizadas en cinco ejes temáticos.



1. Alinear la demanda pública de alimentos hacia sistemas agroalimentarios sostenibles y dietas saludables

Los productos que se adquieren mediante las CPLA deben definirse no solo por criterios económicos o de disponibilidad, sino también en función de su contribución a los sistemas agroalimentarios sostenibles y dietas saludables. Para ello, se recomienda que los países incorporen sus guías alimentarias nacionales y, cuando sea posible, herramientas como el Costo de una Dieta Saludable (CoHD, por sus siglas en inglés) en la planificación de las adquisiciones. Esta orientación de la demanda debe complementarse con políticas más amplias —fiscales, regulatorias o educativas— que fortalezcan entornos alimentarios saludables en escuelas, hospitales y otras instituciones públicas.

Por último, los procesos de compras deben incorporar criterios que reflejen la realidad de los mercados locales —como la calidad nutricional, los métodos de producción y la estacionalidad— garantizando precios justos y contratos previsibles para los agricultores familiares. Estos criterios deben fomentar la participación de mujeres y jóvenes en la cadena de suministro y procurar que el valor agregado permanezca en las comunidades rurales. De este modo, la demanda pública puede convertirse en un motor para el desarrollo territorial, la creación de empleo y la distribución equitativa de ingresos, al tiempo que amplía la disponibilidad de alimentos nutritivos y culturalmente apropiados para la población.

2. Establecer un marco normativo para facilitar el entorno habilitante

En la región, existen leyes modelo que contribuyen a la creación de marcos normativos que faciliten un entorno habilitante para la agricultura familiar en las compras públicas. Algunos ejemplos son las leyes desarrolladas por el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)¹⁶ con apoyo de la FAO, como la Ley Modelo de Agricultura Familiar, y la Ley Modelo sobre Cooperativas Agroalimentarias de América Latina y el Caribe y la Ley Marco de Alimentación Escolar. Estos tres modelos de política pública relevan la importancia de la agricultura familiar y de las cooperativas en el ámbito agroalimentario y rural y desarrollan un modelo para que los Estados coordinen políticas públicas que faciliten y promuevan el acceso de la agricultura familiar y las cooperativas agroalimentarias a los procesos de compras públicas de alimentos.

3. Fortalecer o instaurar un sistema nacional de compras públicas locales a la agricultura familiar

El Informe Global sobre Compras Públicas Sostenibles del PNUMA (2022) señala que los servicios de alimentación y catering se encuentran entre los principales sectores priorizados por los gobiernos para incluir criterios de sostenibilidad en sus actividades de compras públicas, pasando del puesto 11.º al 2.º en la lista de prioridades de los gobiernos en materia de compras públicas sostenibles. Adicionalmente evidencia presentada por Valencia et al. (2021) muestra que los programas de compra pública de alimentos en Brasil han incentivado una transición de los agricultores familiares hacia prácticas agroecológicas y orgánicas, lo que destaca el potencial de estos programas no solo para fortalecer la seguridad alimentaria, sino también para contribuir a la sostenibilidad ambiental.

Para que las CPLA generen impactos sostenibles en la SAN, es necesario adoptar un enfoque programático que trascienda acciones puntuales y garantice la continuidad de las políticas en el tiempo. Este enfoque debe incluir, por un lado, la asignación estable de recursos financieros — como lo han hecho países que destinan hasta un 30 % del presupuesto de sus programas de alimentación a las compras locales— y por otro, establecer estructuras de gobernanza que permitan la articulación efectiva entre sectores como agricultura, salud, educación y desarrollo social. Asimismo, es fundamental fortalecer las capacidades de los compradores públicos para que comprendan a fondo los objetivos de la política y puedan implementar procesos de adquisición inclusivos y eficientes que apoyen a la agricultura familiar.

Para que la agricultura familiar pueda insertarse con éxito en los sistemas de compra pública, es indispensable que los programas incluyan sistemas nacionales con componentes robustos de asistencia técnica, financiera y organizativa. Esto requiere una articulación intersectorial que facilite la provisión de servicios de desarrollo productivo alineados con los requerimientos de la demanda pública. Asimismo, es fundamental adoptar un enfoque progresivo, que reconozca las limitaciones actuales del mercado y trace una ruta de avance gradual en términos de capacidades, infraestructura y volumen de abastecimiento. La consolidación de circuitos cortos y de relaciones estables entre compradores públicos y organizaciones de productores resulta clave para dinamizar las economías locales, mejorar los ingresos rurales y garantizar el abastecimiento sostenido de alimentos nutritivos y culturalmente apropiados.

16 Repositorio de Leyes Modelo aprobadas por el PARLATINO <https://parlatino.org/leyes-modelo-aprobadas-por-el-parlatino/>

4. Reconocer y cerrar las brechas de evidencia e información

Uno de los principales obstáculos para consolidar las CPLA como instrumento de política es la escasez de evidencia sistemática sobre sus impactos y resultados. Esta limitación no solo debilita la toma de decisiones basada en datos, sino que también dificulta el diseño y ajuste de intervenciones efectivas.

Es importante contar con estudios rigurosos que midan con precisión los resultados de estas compras en la seguridad alimentaria y la nutrición, así como con mecanismos que permitan levantar información detallada sobre el perfil de la agricultura familiar a nivel local, para alinear mejor la oferta con la demanda pública. Asimismo, se recomienda promover el intercambio intersectorial de esta información, de modo que los insumos generados por los sectores de la agricultura, desarrollo social, educación y salud, entre otros, puedan contribuir al desarrollo de una política de compra pública local de alimentos robusta, contextualizada y con enfoque territorial e integrarse a estrategias coordinadas y basadas en evidencia.

5. Enmarcar las CPLA como parte de profundas políticas de desarrollo productivo para mejorar la oferta de la agricultura familiar

Para que las CPLA se consoliden como una herramienta efectiva de inclusión económica y seguridad alimentaria, es indispensable que estén integradas en un marco más amplio de profundas políticas de desarrollo productivo que apunten a la mejora de la productividad del sector agrícola a partir de su sofisticación y diversificación. En línea con CEPAL (2024), estas políticas implican la articulación de esfuerzos en múltiples frentes (e.g. ciencia, tecnología e innovación, extensionismo, emprendimiento, transformación digital, brechas de talento humano, infraestructuras y logísticas específicas, agenda de calidad, etc.) y de múltiples actores de los sectores público, privado, academia y sociedad civil. De ahí que el tema de la gobernanza para el desarrollo productivo, entendida como los mecanismos —llámense instancias de coordinación, dinámicas, reglas de juego, incentivos— que permiten articular múltiples actores, recursos y esfuerzos en torno a agendas estratégicas en materia de desarrollo productivo, sea un factor fundamental.



En esa línea, estas políticas deben fortalecer, entre otras, las capacidades técnicas, organizativas y comerciales de la agricultura familiar, permitiéndole responder de manera adecuada a los requerimientos de calidad, volumen, regularidad y trazabilidad que exigen los sistemas de compras públicas. La experiencia de países como Brasil demuestra que cuando las CPLA se articulan con políticas de asistencia técnica, financiamiento rural y fortalecimiento de cooperativas, se generan impactos positivos en la producción, los ingresos y la seguridad alimentaria de los hogares rurales.

Estas políticas deben considerar las particularidades de los sistemas productivos familiares, como su escala reducida, diversidad productiva, estacionalidad y limitaciones logísticas. Por ello, su implementación debe ser progresiva, permitiendo a los productores avanzar gradualmente en su capacidad de abastecimiento mediante inversiones en infraestructura, acceso a tecnologías apropiadas y fortalecimiento de redes de comercialización. En Guatemala y Honduras, los programas de alimentación escolar vinculados a compras locales han mostrado que el acompañamiento técnico y la planificación conjunta entre productores y compradores públicos son claves para garantizar el cumplimiento de los contratos y la sostenibilidad del modelo.

Asimismo, se recomienda promover iniciativas clúster como herramienta para vincular a la agricultura familiar con cadenas de valor dinámicas y sostenibles. Los clústeres agroalimentarios permiten la organización territorial de actores productivos, institucionales y comerciales, facilitando la cooperación, la innovación y el acceso a mercados. Según la Plataforma de Iniciativas Clúster de la CEPAL, de un total de 411 iniciativas identificadas en ALC, 160 corresponden al sector agropecuario, lo que evidencia su creciente relevancia como estrategia de desarrollo productivo¹⁷.

Estas iniciativas han demostrado ser efectivas para mejorar la competitividad, facilitar el cumplimiento de estándares de calidad e inocuidad, y fortalecer la articulación entre pequeños productores y compradores institucionales. Su implementación requiere políticas con enfoque territorial que promuevan la asociatividad, la provisión de servicios compartidos (como asistencia técnica, certificación y logística) y la inclusión de la agricultura familiar en mercados más exigentes y estables.

Finalmente, la articulación entre los sectores de agricultura, economía, desarrollo social y educación, entre otros, es esencial para garantizar la coherencia entre las políticas de desarrollo productivo y las CPLA, asegurando que esas políticas respondan a las demandas reales del mercado público y contribuyan a la transformación estructural de los sistemas agroalimentarios, generando empleo, valor agregado local y mayor resiliencia frente a crisis económicas o climáticas.



¹⁷ <https://geo.cepal.org/dp-clusters>



5.

Conclusiones

Las experiencias analizadas en este informe muestran que **las compras públicas locales de alimentos tienen un alto potencial para contribuir a la seguridad alimentaria y la nutrición**. Existe evidencia que muestra que las compras públicas locales aumentan los ingresos de la agricultura familiar, incrementan los empleos e impulsan la diversificación de la producción de alimentos. En Brasil, por ejemplo, los ingresos de las personas productoras de la agricultura familiar participantes del PAA aumentaron entre un 19 % y un 39 % según distintos estudios, mientras que en el caso del PNAE los aumentos oscilaron entre el 23 % y el 106 %, dependiendo del tipo de agricultor/a y la región. Además, estos programas han impulsado la diversificación productiva: más del 80% de las personas productoras encuestadas por FAO indicaron que introdujeron nuevos cultivos como resultado de su participación, contribuyendo al acceso a dietas saludables. En términos de empleo, el impacto también es significativo; estudios en América Latina y el Caribe muestran que los programas de compras públicas locales de alimentos a la agricultura familiar pueden generar hasta 478 empleos por cada millón de dólares transados.

Sin embargo, también se observan importantes limitaciones y desafíos que deben abordarse para consolidar estos programas como instrumentos eficaces de política pública. Las brechas de evidencia y la ausencia de entornos habilitantes, como sistemas nacionales que aseguren las medidas complementarias requeridas para la eficacia y sostenibilidad de estas políticas, son algunos ejemplos que se deben abordar para avanzar hacia un mayor impacto de las CPLA a la agricultura familiar en la SAN.

Programas de alimentación existentes presentan brechas y vacíos de evidencia para documentar buenas prácticas y determinar el impacto de las CPLA (Tartanac et al., 2018). Alliance Bioversity & CIAT (2022) identifican 44 posibles resultados e impactos en los sistemas agroalimentarios derivados de la ejecución de políticas de CPLA en el marco de programas de alimentación escolar. En el mismo estudio evalúan la disponibilidad de evidencia del impacto de programas de alimentación escolar que adoptan políticas de CPLA en 12 países de la región y concluyen que existen dificultades para determinar brechas y realizar ajustes a los programas debido a la preponderancia de estudios basados en información cualitativa y opiniones de expertos.

Por otro lado, **una de las principales tensiones identificadas radica en el desajuste entre la oferta y la demanda**. Del lado de la oferta, persisten retos estructurales: escaso acceso a mercados formales, limitaciones en la capacidad productiva, falta de asistencia técnica y bajas capacidades de gestión administrativa y financiera. El acceso al crédito a la agricultura familiar para las compras públicas locales sigue siendo limitado, afectado por la percepción de riesgo y la falta de garantías por parte de las personas productoras. Por su parte, la demanda pública tiende a enfrentar limitaciones operativas (burocracia, retrasos en pagos), institucionales (falta de articulación entre sectores, escasa participación de gobiernos locales), logísticas (infraestructura inadecuada en las unidades de alimentación) y de capacidades (falta de formación del personal encargado). Estas debilidades afectan la eficacia del instrumento y dificultan su escalabilidad.

En este contexto, **adoptar un enfoque sistémico, progresivo y basado en evidencia resulta fundamental**. Las CPLA a la agricultura familiar pueden cumplir múltiples objetivos de política: reducir la pobreza y mejorar la seguridad y la nutrición. Aunque alcanzar todos estos fines implica negociar prioridades de otras múltiples políticas sectoriales y realizar ajustes, también abre la posibilidad de generar sinergias valiosas entre ellas. Es importante destacar que los presupuestos públicos para la compra de alimentos ya existen; el desafío está en redirigir esos recursos hacia la agricultura familiar. No se trata de crear nuevos fondos, sino de implementar mecanismos que permitan que esta compra tenga efectos trascendentales en la inclusión social y el desarrollo territorial y local. Desarrollar un entorno habilitante, reducir las barreras de entrada y estructurar programas de alimentación con participación multisectorial y enfoques de CPLA a la agricultura familiar son condiciones clave para avanzar.

El fortalecimiento del desarrollo productivo de la agricultura familiar emerge asimismo como una condición indispensable para el éxito sostenido de las CPLA. Las experiencias analizadas en este informe muestran que, cuando estas políticas se articulan con estrategias

de asistencia técnica, financiamiento rural, infraestructura y fortalecimiento organizativo, se generan impactos positivos en la productividad, los ingresos y la inclusión económica de los hogares rurales. En este sentido, es clave avanzar hacia políticas de desarrollo productivo con enfoque territorial, que reconozcan la diversidad de los sistemas familiares y promuevan su integración en cadenas de valor más dinámicas. Iniciativas como los clústeres agroalimentarios ofrecen un marco concreto para articular actores, fomentar la innovación y facilitar el cumplimiento de estándares de calidad e inocuidad.

En definitiva, la **consolidación de sistemas de compra pública y sistemas agroalimentarios con foco en la productividad y la sostenibilidad requiere voluntad política, inversión en capacidades, estructuras institucionales sólidas y visión a mediano y largo plazo**. Por otro lado, es necesario que los sistemas de compra pública se orienten a los sistemas agroalimentarios sostenibles y dietas saludables como objetivos prioritarios. Si se abordan adecuadamente sus desafíos y se capitalizan sus aprendizajes, estos sistemas pueden transformarse en motores de desarrollo local, inclusión económica y seguridad alimentaria.



Referencias

Alliance Bioversity International & CIAT. 2022. Home-grown school feeding in Latin America and the Caribbean: a review of 12 countries. Cali, Alliance Bioversity International & CIAT.

Almeida, A.F.C.S.; Diniz, E.; Oliveira, R. et al. 2020. O Programa de Aquisição de Alimentos (PAA): um caso de Big Push Ambiental para a sustentabilidade no Brasil. Santiago, CEPAL.

Araujo, L.R.S.; Rodrigues, A.; Santos, M. et al. 2019. Alimentação escolar e agricultura familiar: análise de recursos empregados na compra de alimentos. Cadernos de Saúde Pública, 35 (11), 1-9.

Aref, F. 2011. Agricultural cooperatives for agricultural development in Iran. Life Science Journal, 8 (1), 82-85.

Bezerra, I. & Schneider, S. 2012. Produção e consumo de alimentos: o papel das políticas públicas na relação entre o plantar e o comer. Revista UFRGS, 15 (20), 36-61.

Bolivia. 2009. Decreto Supremo N° 0181 (28 jun 2009). Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, 29 jun 2009.

Bolivia. 2014. Ley N° 622 (29 dic 2014). Ley de Alimentación Escolar en el Marco de la Soberanía Alimentaria y la Economía Plural. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, 29 dic 2014.

Bragatto, S.A. 2010. Programa de Aquisição de Alimentos: segurança alimentar e inclusão social no campo. São Paulo, Universidade de São Paulo.

Brasil. 2009. Lei nº 11.947 (16 jun 2009). Dispõe sobre o atendimento da alimentação escolar. Diário Oficial da União, 17 jun 2009.

Brasil. 2023. Lei nº 14.628 (20 jul 2023). Institui o Programa de Aquisição de Alimentos (PAA) e o Programa Cozinha Solidária; altera as Leis nºs 12.512/2011 e 14.133/2021. Diário Oficial da União, 21 jul 2023.

Brasil. 2023. Decreto nº 11.802 (28 nov 2023). Regulamenta o Programa de Aquisição de Alimentos – PAA, instituído pela Lei nº 14.628, de 20 de julho de 2023. Diário Oficial da União, 29 nov 2023.

Brooks, J.; Commandeur, D. & Vera, E. 2014. Inclusive procurement and transparency: connecting smallholder farmers to school feeding. Bethesda, SNV USA.

CEPAL (2025). Panorama social de América Latina y el Caribe 2025. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas.

CEPAL (2024). Panorama del desarrollo productivo en América Latina y el Caribe 2024. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas.

CEPAL, FAO & IICA (2013). Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe. CEPAL, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Cintrao, R.P. & Siliprandi, E. 2011. O progresso das mulheres rurais. En: Barsted, L.L. & Pitanguy, J. (eds.), O progresso das mulheres no Brasil 2003-2010. Rio de Janeiro, CEPIA & UN Women. pp. 186-230.

Colombia. 2020. Ley 2046 (6 ago 2020). Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos. Diario Oficial n.º 51.398, 6 ago 2020.

Companhia Nacional de Abastecimento. 2020. Compêndio de Estudos Conab. Brasília, Conab.

Conterato, M.A. & Bráz, C.A. 2019. O processo de especialização produtiva dos agricultores familiares da Zona Sul do Rio Grande do Sul através do Pronaf-custeio. Redes, 24 (3), 12-34.

De Schutter, O. 2015. Institutional food purchasing as a tool for food system reform. En: Global Alliance for the Future of Food (ed.), Advancing health and well-being in food systems: strategic opportunities for funders. London, Global Alliance for the Future of Food.

de Souza, S.R.G.; Vale, D.; do Nascimento, H.I.F. et al. 2023. Food purchase from family farming in public institutions in the Northeast of Brazil: a tool to reach Sustainable Development Goals. Sustainability, 15 (3), 2220.

Di Falco, S. & Perrings, C. 2005. Crop biodiversity, risk management and the implications of agricultural assistance. Ecological Economics, 55 (4), 459-466.

Doretto, M. & Michellon, E. 2007. Avaliação dos impactos econômicos, sociais e culturais do Programa de Aquisição de Alimentos no Paraná. Sociedade e Desenvolvimento Rural, 1 (1), 107-138.

Ecuador. 2020. Ley Orgánica de Alimentación Escolar (21 abr 2020). Registro Oficial n.º 187, Segundo Suplemento, 21 abr 2020.

Ecuador. 2009. Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (05 may 2009). Registro Oficial n.º 583, Suplemento, 05 may 2009 — reformada por Ley s/n, Registro Oficial n.º 349, 27 dic 2010.

Elias, L.P.; Carvalho, R.; Almeida, V. et al. 2023. Compras públicas de alimentos da agricultura familiar enquanto instrumento de inclusão produtiva. Mercado de Trabalho: Conjuntura e Análise, 76, 225-241.

Espejo, F.; Burbano, C. & Galliano, E. 2009. Home-grown school feeding: a framework to link school feeding with local agricultural production. Rome, World Food Programme.

FAO. 2015. Las compras públicas a la agricultura familiar y la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe: lecciones aprendidas y experiencias. Santiago, FAO.

FAO. 2018. Strengthening sector policies for better food security and nutrition results: public food procurement – Policy Guidance Note 11. Rome, FAO.

FAO. 2023. The status of women in agrifood systems. Rome, FAO.

FAO, Alliance of Bioversity International and CIAT and Editora da UFRGS. 2021. Public food procurement for sustainable food systems and healthy diets – Volume 1. Rome. <https://doi.org/10.4060/cb7960en>

FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF. 2025. América Latina y el Caribe – Panorama regional de la seguridad alimentaria y la nutrición 2024: fomentando la resiliencia frente a la variabilidad climática y los eventos extremos. Santiago, FAO.

FAO, IICA, CEPAL y WFP. 2024. Financiamiento para la seguridad alimentaria y la nutrición en América Latina y el Caribe. Santiago, FAO.

FAO, OPS, WFP y UNICEF. 2018. Panorama regional de la seguridad alimentaria y la nutrición en América Latina y el Caribe 2018: desigualdad y sistemas alimentarios. Santiago, FAO.

FAO y PNUD. 2025. Caracterización de la agricultura familiar en América Latina y el Caribe: desafíos, evidencia y perspectivas. Santiago, FAO.

FAO y WFP. 2018. Home-grown school feeding: resource framework. Rome, FAO & WFP.

FAO, IFAD, UNICEF, WFP and WHO. 2025. The State of Food Security and Nutrition in the World 2025 – Addressing high food price inflation for food security and nutrition. Rome. <https://doi.org/10.4060/cd6008en>

Feliciano, D. 2019. A review on the contribution of crop diversification to Sustainable Development Goal 1 “No poverty” in different world regions. *Sustainable Development*, 27 (4), 795-808.

Figueiredo, O.; Souza, P. & Marques, V. 2023. Programa de Aquisição de Alimentos: análise lógico-avaliativa da modalidade compra institucional. Brasília, Ipea.

Fitch, C. & Santo, R. 2016. Instituting change: an overview of institutional food procurement and recommendations for improvement. Baltimore, Johns Hopkins Center for a Livable Future.

Gazolla, M. 2004. Agricultura familiar, segurança alimentar e políticas públicas: uma análise a partir da produção para autoconsumo no território do Alto Uruguai/RS. Porto Alegre, Universidade Federal do Rio Grande do Sul.

Gbenga, O.; Adeyemi, S.; Yusuf, T. et al. 2020. Effect of crop diversity on rural farming households' dietary diversity in Kogi State, Nigeria. *Journal of Asian Rural Studies*, 4 (2), 218-229.

Gelli, A.; Nesse, K. & Lesley, D. 2010. Home-grown school feeding: linking smallholder agriculture to school food provision. Rome, World Food Programme.

Giunti, S.; Aurino, E.; Masset, E. & Prifti, E. 2022. Impact evaluation of home-grown school feeding programmes: methodological guidelines. Rome, FAO.

Global Panel. 2015. Healthy meals in schools: policy innovations linking agriculture, food systems and nutrition. London, Global Panel on Agriculture and Food Systems for Nutrition.

Guatemala. 2017. Decreto n° 16-2017 (19 oct 2017). Ley de Alimentación Escolar. Diario de Centro América, 19 oct 2017.

Guatemala. 2021. Decreto n° 12-2021 (21 sep 2021). Reformas a la Ley de Alimentación Escolar, Decreto n° 16-2017. Diario de Centro América, 15 oct 2021.

Henson, S.; Humphrey, J. & McClafferty, B. 2013. Nutritious agriculture by design: a tool for program planning. Washington DC, Global Alliance for Improved Nutrition.

HLPE. 2011. Price volatility and food security. Rome, Committee on World Food Security.

HLPE. 2012. Social protection for food security. Rome, Committee on World Food Security.

Hoddinott, J.; Gilligan, D.; Hidrobo, M. et al. 2012. Enhancing WFP's capacity and experience to design, implement, monitor and evaluate vouchers and cash transfer programmes. Washington DC, IFPRI.

Honduras. 2016. Decreto n° 125-2016 (7 oct 2016). Ley de Alimentación Escolar. La Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras, n° 34 380, 3 jul 2017.

IFC. 2011. A guide to getting started in local procurement. Washington DC, International Finance Corporation.

Intini, J.; Jacq, E. & Torres, D. 2019. Transformar los sistemas alimentarios para alcanzar los ODS: 2030 – Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, n.º 12. Santiago, FAO.

Kelly, S. & Swensson, L.F.J. 2017. Leveraging institutional food procurement for linking small farmers to markets: findings from WFP's Purchase for Progress initiative and Brazil's food procurement programmes. Rome, FAO.

Lamers, H.A.H.; Kikulwe, E.; Kehlenbeck, K. et al. 2016. How can markets contribute to the conservation of agricultural biodiversity on farms? In: Straprit, B. et al. (eds.), Tropical fruit tree diversity. London, Earthscan. pp. 263-284.

Leão, R.; Ferrera, G. & Zhao, B. 2021. Leveraging food procurement to achieve developmental goals: WFP's practices and lessons learned. En: FAO; Alliance of Bioversity International & CIAT (eds.), Public food procurement for sustainable food systems and healthy diets – Vol. 2. Rome, FAO.

Leporati, M.; Salcedo, S.; Jara, B.; Boero, V. & Muñoz, M. 2014. La agricultura familiar en cifras. En: Salcedo, S. & Guzmán, L. (eds.), Agricultura familiar en América Latina y el Caribe: recomendaciones de política. Parte 1, cap. 2, pp. 35-56. Santiago, FAO.

Machado, P.M.; Osses, R.; Campos, M. et al. 2018. Compra de alimentos da agricultura familiar pelo Programa Nacional de Alimentação Escolar: estudo transversal com o universo de municípios brasileiros. Revista Ciência e Saúde Coletiva, 23 (12).

Makate, C.; Wang, R.; Makate, M. et al. 2016. Crop diversification and livelihoods of smallholder farmers in Zimbabwe: adaptive management for environmental change. SpringerPlus, 5 (1), 1-18.

México. 2023. Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible. Diario Oficial de la Federación. 9 de mayo de 2023.

Ministério do Desenvolvimento e Assistência Social, Família e Combate à Fome (MDS) y Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República (SECOM). 2024. Programa de Aquisição de Alimentos: mulheres são maioria na produção e na inclusão alimentar. Brasília, MDS/SECOM. Disponible en: <https://www.gov.br/secom/pt-br/assuntos/noticias/2024/04/programa-de-aquisicao-de-alimentos-mulheres-sao-maioria-na-producao-e-na-inclusao-alimentar> (consulta: 30 abril 2025).

- Mitchell, A. 2011. Structured demand & home-grown school feeding: background and funding options. Nairobi, Global Child Nutrition Forum.
- Morgan, K. & Sonnino, R. 2008. The school food revolution: public food and the challenge of sustainable development. London, Earthscan.
- Namdar, M. & Saa, C. 2024. Las compras locales de alimentos como posible factor de desarrollo en América Latina y el Caribe. Etapa 2: las compras inclusivas. Santiago, CEPAL.
- Nobre, M.; Hora, K.; Brito, C. & Parada, S. 2017. Atlas de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe: al tiempo de la vida y de los hechos. Santiago, FAO.
- Panamá. 2019. Ley 115 (5 dic 2019). Crea el Programa Estudiar sin Hambre y modifica la Ley 35 de 6 de julio de 1995 sobre el Programa de Distribución del Vaso de Leche y la Galleta Nutricional o Cremas Nutritivas Enriquecidas. Gaceta Oficial n.º 28 916-A, 5 dic 2019.
- Panamá. 2020. Decreto Ejecutivo N° 824 (14 oct 2020). Que reglamenta la Ley 115 de 5 de diciembre de 2019, que crea el Programa Estudiar sin Hambre y modifica la Ley 35 de 6 de julio de 1995 sobre el Programa de Distribución del Vaso de Leche y la Galleta Nutricional o Cremas Nutritivas Enriquecidas. Gaceta Oficial n.º 29 135, 15 oct 2020.
- Pandolfo, M.C. 2008. O programa de aquisição de alimentos como instrumento revitalizador dos mercados regionais. *Agriculturas*, 5 (2), 14-17.
- Paraguay. 2014. Ley N° 5210 (20 jun 2015). De Alimentación Escolar y Control Sanitario. Gaceta Oficial de la República del Paraguay, 25 jun 2015.
- Paraguay. 2019. Ley N° 6.277 (14 ene 2019). Amplía los artículos 2° y 10 de la Ley N° 5210/2014 “De Alimentación Escolar y Control Sanitario”. Gaceta Oficial de la República del Paraguay, 17 ene 2019.
- Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO). 2016. Ley Modelo de Agricultura Familiar. Panamá, PARLATINO. Disponible en: https://parlatino.org/pdf/leyes_marcos/leyes/ley-agricultura-familiar-esp.pdf (consulta: 22 may 2025).
- Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO). 2024. Ley Modelo sobre Cooperativas Agroalimentarias de América Latina y el Caribe. Panamá, PARLATINO. Disponible en: <https://parlatino.org/wp-content/uploads/2017/09/leym-cooperativas-agroalimentarias.pdf> (consulta: 22 may 2025).
- Paula, S. da R.; Vaz, P.; Nascimento, J. et al. 2023. A inserção da agricultura familiar no Programa Nacional de Alimentação Escolar: impactos na renda e na atividade produtiva. Brasília, Ipea.
- Pellegrini, S.; Simões, R.; da Silva, P. & Pereira, L. 2024. Efeitos das compras públicas na renda de agricultores familiares no Brasil: análise do Programa de Aquisição de Alimentos e do Programa Nacional de Alimentação Escolar. Brasília, Ipea.
- Pellegrini, L. & Tasciotti, L. 2014. Crop diversification, dietary diversity and agricultural income: empirical evidence from eight developing countries. *Canadian Journal of Development Studies*, 35 (2), 211-227.

Perin, G.; Oliveira, L.; Almeida, D. et al. 2022. Os benefícios e desafios do Programa de Aquisição de Alimentos (PAA) para os agricultores familiares. *Retratos de Assentamentos*, 25 (1), 9-40.

Perú. 2020. Ley N° 31071 (20 nov 2020). Ley de Compras Estatales de Alimentos de Origen en la Agricultura Familiar. *Diario Oficial El Peruano*, 21 nov 2020.

República Dominicana. 2019. Decreto n° 168-19 (6 may 2019). Establece que las instituciones a cargo de programas destinados al alivio de la pobreza, la alimentación escolar y otros sectores poblacionales deberán adquirir directamente de los productores nacionales los productos agropecuarios necesarios, sin intermediación, siempre que existan en cantidad y calidad adecuadas. *Gaceta Oficial* n° 10 942, 20 may 2019.

República Dominicana. 2022. Decreto n° 610-22 (18 oct 2022). Que instruye a las instituciones públicas a adquirir productos agrícolas crudos, priorizando en las compras por debajo del umbral a los pequeños agricultores familiares y asociaciones o cooperativas integradas por estos. *Gaceta Oficial* n° 11 085, 31 oct 2022.

Ribeiro, K.A.; do Nascimento, D.C. & da Silva, J.F.B. 2013. Cooperativismo agropecuário e suas contribuições para o empoderamento dos agricultores familiares no submédio São Francisco: o caso da associação de produtores rurais do Núcleo VI – Petrolina/PE. *Teoria e Evidência Econômica*, 19 (40), 77-101.

Sambuichi, R.H.S.; Paula, S.D.R.; Perin, G.; Cordeiro, A.F. & Gualdani, C. 2022. Impactos do Programa de Aquisição de Alimentos sobre a produção dos agricultores familiares. Brasília, Ipea.

Sambuichi, R.H.R.; Galindo, E.P.; Oliveira, M.A.C. & Moura, A.M.M. 2014. Compras públicas sustentáveis e agricultura familiar: a experiência do PAA e do PNAE. En: Sambuichi, R.H.R. et al. (orgs.), *Políticas agroambientais e sustentabilidade*. Brasília, Ipea. pp. 75-104.

Sambuichi, R.H.R.; Ferreira, S.; Gonçalves, C. & Perin, G. 2022. Contribuições do Programa de Aquisição de Alimentos para a segurança alimentar e nutricional no Brasil. Brasília, Ipea.

Saraiva, E.B.; Cardoso, H.; Salles, M. et al. 2013. Programa de compra de alimentos da agricultura familiar para o PNAE. *Revista Ciência e Saúde Coletiva*, 18 (4), 927-936.

Siliprandi, E. & Cintrao, R.P. 2021. Challenges and opportunities for rural women in public purchasing programmes: case studies in Latin America and the Caribbean. En: FAO et al. (eds.), *Public food procurement for sustainable food systems and healthy diets – Vol. 1*. Rome, FAO. pp. 207-226.

Siobhan, K. and Swensson, L.F.J. 2017. Leveraging institutional food procurement for linking small farmers to markets: Findings from WFP's Purchase for Progress initiative and Brazil's food procurement programmes, *FAO Agricultural Development Economics Technical Study 1*. Rome, FAO. 101 pp.

Smith, J.; Andersson, G.; Gourlay, R.; Karner, S.; Mikkelsen, B.E.; Sonnino, R. & Barling, D. 2016. Balancing competing policy demands: the case of sustainable public sector food procurement. *Journal of Cleaner Production*, 112 (1), 1-8.

- Soto, F.; Rodríguez, M. & Falconi, C. 2007. Políticas para la agricultura familiar en América Latina y el Caribe. Santiago, FAO.
- Sparovek, G.; Plata, L.A.E.; Maule, R.F. et al. 2007. Estudo comparativo das diferentes modalidades do Programa de Aquisição de Alimentos: Região Nordeste. Brasília, Ministério do Desenvolvimento Social.
- Sumberg, J. & Sabates-Wheeler, R. 2011. Linking agricultural development to school feeding in sub-Saharan Africa: theoretical perspectives. *Food Policy*, 36 (3), 341-349.
- Swensson, L.F.J. 2018. Aligning policy and legal frameworks for supporting smallholder farming through public food procurement: the case of home-grown school feeding programmes. Brasília, IPC-IG.
- Swensson, L.F.J. & Tartanac, F. 2020. Public food procurement for sustainable diets and food systems: the role of the regulatory framework. *Global Food Security*, 25, 100366.
- Tartanac, F.; Swensson, L.F.J.; Polo Galante, A. & Hunter, D. 2018. Institutional food procurement for promoting sustainable diets. In: Burlingame, B. & Dernini, S. (eds.), *Sustainable diets: linking nutrition and food systems*. Wallingford, CABI. pp. 240-247.
- Triches, R.M.; Arruda Teo, C.R.P.; Kirsten, V.R.; Figueredo, O.A.T. & Baccarin, J.G. 2021. The acquisition of family farming products for school feeding programmes: challenges and solutions. En: FAO et al. (eds.), *Public food procurement for sustainable food systems and healthy diets – Vol. 2*. Rome, FAO. pp. 46-61.
- Uruguay. 2014. Ley N° 19.292 (16 dic 2014). Declara de interés general la producción familiar agropecuaria y la pesca artesanal y establece un régimen de compras estatales reservadas. *Diario Oficial*, 24 dic 2014.
- Valencia, Wittman y Blesh. 2021. Public Procurement for Family Farming Diversification. En: FAO et al. (eds.), *Public food procurement for sustainable food systems and healthy diets – Vol. 1*. Rome, FAO. pp. 248-261.
- Vannuchi, L.V.B. & Reinach, S. 2012. Estudo de caso de sucesso na aquisição de produtos da agricultura familiar para alimentação escolar: Município de Tambaú – SP. En: Cora, M.A.J. & Belik, W. (eds.), *Projeto NUTRE SP*. São Paulo, Instituto Via Pública. pp. 61-76.
- Waha, K.; van Welden, L.; Fischer, G. et al. 2018. Agricultural diversification as an important strategy for achieving food security in Africa. *Global Change Biology*, 24, 3390-3400.
- WFP. 2019. Política de compra local y regional de alimentos. Rome: World Food Programme.
- Wittman, H. & Blesh, J. 2017. Food sovereignty and Fome Zero: connecting public food procurement programmes to sustainable rural development in Brazil. *Journal of Agrarian Change*, 17 (1), 81-105.
- What are healthy diets? Joint statement by the Food and Agriculture Organization of the United Nations and the World Health Organization. Geneva: World Health Organization and Food and Agriculture Organization of the United Nations; 2024. <https://doi.org/10.4060/cd2223en>

Créditos fotográficos

Foto de portada: WFP/Giulio d'Adamo
Foto de página 4: WFP/Giulio d'Adamo
Foto de página 6: © FAO
Foto de página 8: WFP/María Gallar
Foto de página 13: WFP/Nick Roeder
Foto de página 14: WFP/Gustavo Vera
Foto de página 17: WFP/Thiago Lustosa
Foto de página 18: © FAO
Foto de página 19: WFP/CarolineMelo

Foto de página 21: WFP/ Gustavo Vera
Foto de página 22: WFP/Nelson Pacheco
Foto de página 24: WFP/Andrea Girón
Foto de página 26: WFP/Giulio d'Adamo
Foto de página 27: © FAO
Foto de página 29: WFP/María Gallar
Foto de página 30: © FAO
Foto de página 31: WFP/Nick Roeder
Foto de página 33: WFP/Nick Roeder



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Programa
Mundial de
Alimentos